



CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

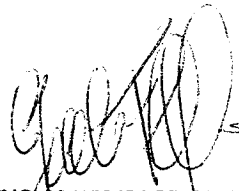
26 OCT 2017

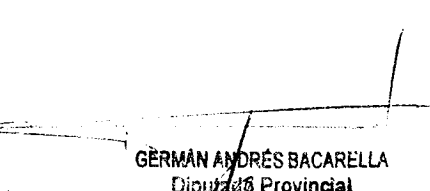
Recibido..... 14:50 .....Hs.

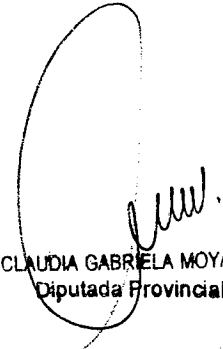
Exp. No. 33783 .....c.d.

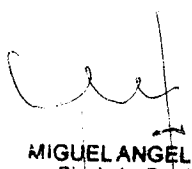
**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DECLARA:**

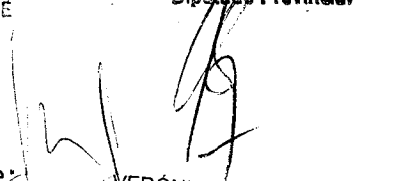
su profunda preocupación por la situación que se encuentran atravesando los trabajadores de la empresa multinacional **UNILEVER** de la ciudad de Villa Gobernador Galvez, Departamento Rosario, quienes ven peligrar sus fuentes laborales en razón de que la empresa decidió despedir a unos sesenta y cinco (65) trabajadores bajo la excusa de una reestructuración empresarial.

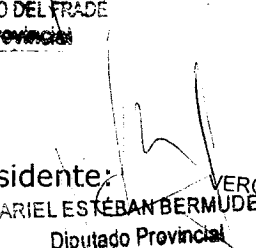
  
CARLOS ALFREDO DEL FRAIDE  
Diputado Provincial

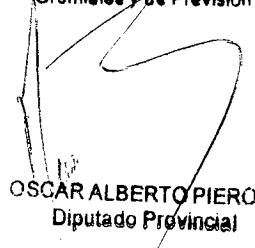
  
GERMÁN ANDRÉS BACARELLA  
Diputado Provincial

  
CLAUDIA GABRIELA MOYANO  
Diputada Provincial

  
MIGUEL ÁNGEL SOLÍS  
Diputado Provincial  
PRESIDENTE  
Comisión Asuntos Laborales  
Gremiales y de Previsión

  
VERÓNICA CLAUDIA BENAS  
Diputada Provincial

  
ARIEL ESTÉBAN BERMÚDEZ  
Diputado Provincial

  
OSCAR ALBERTO PIERONI  
Diputado Provincial

Señor Presidente:

Los trabajadores de la empresa Unilever denunciaron que hubo 65 despidos en la planta de producción de jabones que la firma tiene en Villa Gobernador Gálvez y permanecían en las instalaciones que la empresa tiene en la vecina localidad, que cerró sus puertas hasta nuevo aviso.

Producido el conflicto trabajadores realizaron asambleas para determinar la metodología del reclamo, el Sindicato presentó un reclamo frente al Ministerio de Trabajo Provincial y este determinó el día martes 23 del corriente mes dictar una conciliación obligatoria que retrotrajo el conflicto al momento de su inicio, debiendo la empresa reincorporar a los trabajadores despedidos.

Entre los argumentos que tiene la fábrica para los despidos, se destaca la "falta de competitividad" en relación a otras empresas del mismo rubro en Latinoamérica.

Desde el Ministerio de Trabajo de la Provincia de manera diligente y expeditiva convocaron a una audiencia de conciliación que se llevo a cabo el día martes 24 de octubre del corriente dentro de la cual se dicto la conciliación obligatoria.

El Secretario general del Sindicato de Jaboneros, explicó que la empresa solo se limitó a decir que despedía a a 65 empleados de la planta, en la que trabajan 260 personas, por una "reestructuración".





*El Sindicalista agrega: El latiguillo de la "competitividad" que repite el gobierno nacional figuró entre los argumentos esgrimidos para los despidos, ya que en Brasil hay una fábrica que también produce jabones de tocador. "Parece coordinado, no esperaron un día de las elecciones y salieron con este anuncio de despidos", se lamentó Rodríguez.*

Unilever es una de las grandes firmas multinacionales de producción y comercialización de consumo masivo. Produce infinidad de productos y posee más de 400 marcas en todo el mundo. Sus marcas líderes son: Lipton, Knorr, Dove, Axe, Hellmann's y Omo.

En el año 2015 exportó por 202 millones de dólares y tuvo una facturación de 18,800 millones de pesos.

Conforme el último balance presentado, del año 2016, el volumen de ventas fue de 24,400 millones de pesos. Es decir 67 millones de pesos diarios.

Estos números grafican la situación económica. No cabe duda que no tiene problemas económicos ni financieros. Y en el hipotético caso que los tuviese, debería justificarlos dentro del procedimiento de crisis que la ley establece.

En su página de internet la empresa fija como objetivo central empresario " Un plan de negocio sustentable", pero que este crecimiento "**no sea a costa del medio ambiente y de las personas**".

" Queremos que nuestra empresa crezca, pero reconocemos que el crecimiento a costa de las personas o el medio ambiente es algo inaceptable y comercialmente insostenible. El crecimiento sostenible es el único modelo aceptable para nuestra empresa" .

Con respecto a sus trabajadores manifiesta lo siguiente:

" Unilever tiene un compromiso con la diversidad en el entorno laboral, en el que existe la confianza y **el respeto mutuo**, y donde todos se sienten responsables del desempeño y la reputación de nuestra compañía. Reclutaremos, contrataremos y promocionaremos a los empleados basándonos exclusivamente en las calificaciones y habilidades necesarias para el trabajo a realizar. **Nos comprometemos a ofrecer condiciones laborales seguras y saludables para todos los empleados.** No emplearemos ningún tipo de trabajo forzado, obligatorio, ni mano de obra infantil.

Nos comprometemos a trabajar junto con los empleados para desarrollar y mejorar las habilidades y capacidades de cada individuo. **Respetamos la dignidad de las personas y el derecho de los empleados a asociarse libremente. Mantendremos una buena comunicación con los empleados a través de los canales de comunicación y consulta de la compañía.** Aseguraremos procedimientos transparentes, justos y confidenciales para que los empleados denuncien sus inquietudes.





## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Nada de esto ha sido cumplido, los trabajadores se enteraron el mismo día en que fueron a trabajar que la fábrica estaba cerrada que suspendería a unos sesenta y cinco (65) trabajadores por supuestos problemas de "competitividad" o por "reestructuración". La empresa nunca priorizó el diálogo y nunca tuvo la intención de discutir dentro del Ministerio de Trabajo con los representantes sindicales la llamada "reestructuración" empresarial.

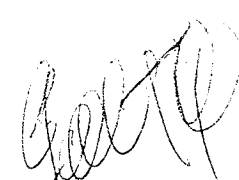
Estos 65 despidos son arbitrarios y producirán en la provincia un alto costo social, que a futuro conllevará mayor marginalidad, delincuencia y el quebrantamiento de la paz social.

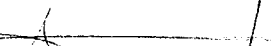
Debemos tener presente que la empresa Unilever es una cadena multinacional que se encuentra presente en un centenar de países del mundo, y factura miles de millones de euros.

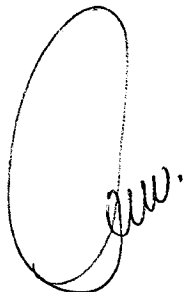
Los más de 200 trabajadores se encontraron con la fábrica cerrada, y con la incertidumbre de la pérdida de sus fuentes laborales, sin saber a quién le iba a "tocar en suerte" quedarse adentro o pasar a ser desocupado.


Por otro lado la empresa tampoco cumplió la ley que regula el Procedimiento Preventivo de crisis mediante el cual debe justificar el despido de un determinado porcentaje de trabajadores.

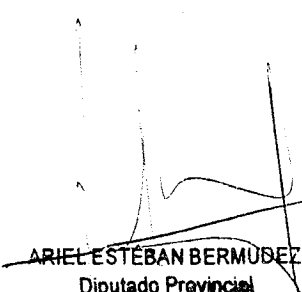
Por todo ello solicitamos de nuestros pares acompañen el presente proyecto de declaración.


  
CARLOS ALFREDO DEL PRADO  
Diputado Provincial

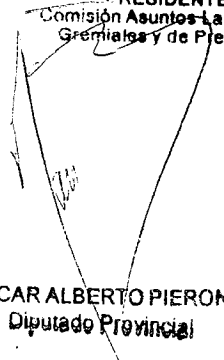
  
GERMÁN ANDRÉS BACARELLA  
Diputado Provincial

  
CLAUDIA GABRIELA MOYANO  
Diputada Provincial

  
MIGUEL ÁNGEL SOLÍS  
Diputado Provincial  
PRESIDENTE  
Comisión Asuntos Laborales,  
Gremiales y de Previsión

  
ARIEL ESTEBÁN BERMÚDEZ  
Diputado Provincial

  
VERÓNICA CLAUDIA BENAS  
Diputada Provincial

  
OSCAR ALBERTO PIERONI  
Diputado Provincial

